



Espesor de tierra vegetal

- Árboles y bosque: 130cm de tierra vegetal (100cm en el tramo sobre las vías (fase 2))
- Setos, arbustos, vases y perennes: 80cm de tierra vegetal
- Pendientes y desagües: 30cm de tierra vegetal
- Plantas acuáticas: Espesor variable, ver detalle

(*) Para los sitios en zonas verdes, que no formen parte de bosques o arbolados, se aplicará el volumen especificado en cada caso para su tipo de plantación.

No se incluyen en el plano los árboles en zonas pavimentadas, los alcantarillas según se indica en los detalles constructivos.